



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6631

16/03/2020

16237

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno, tiene un compromiso claro con una transición justa que atienda las necesidades de los territorios afectados. En este sentido, el objetivo de la Estrategia de Transición Justa es optimizar los resultados de la Transición Ecológica para el empleo, asegurar que las personas y las regiones aprovechen al máximo las oportunidades de esta transición y que nadie se quede atrás.

A tal fin, la Estrategia de Transición Justa incluye diferentes medidas e instrumentos para los desafíos a corto plazo del proceso de descarbonización. Buscan dar respuesta al cierre de explotaciones mineras a 31 de diciembre de 2018 y al de centrales térmicas de carbón y centrales nucleares -entre las que se encuentra la Central térmica de Puentes de García Rodríguez (Central térmica de As Pontes)-.

Para lograr esto, se establecen los Convenios de Transición Justa, que se aplicarán en aquellos territorios en los que los cierres puedan poner en dificultades a las empresas y la actividad económica.

El objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa es el mantenimiento de empleo y la creación de actividad en esos territorios, a través del acompañamiento a sectores y colectivos en riesgo, la fijación de población, y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socioeconómico.

En este sentido, se remarca que el compromiso del Gobierno es firme con el mantenimiento del empleo y la actividad económica de As Pontes.

En el caso de la Central térmica de As Pontes, el Gobierno ya ha remitido a la Xunta de Galicia, los Protocolos de Actuación para poner en marcha los Convenios de Transición Justa, un paso previo y necesario para activar los Convenios de Transición Justa.



Los Convenios para la Transición Justa buscan la participación de todos los agentes del territorio en su elaboración, incluyendo administraciones públicas, empresas, organizaciones de los sectores empresariales, organizaciones sindicales, universidades, centros educativos, asociaciones y organizaciones ambientales no gubernamentales, agencias de desarrollo, Grupos de Acción Local y demás entidades interesadas o afectadas.

El número y diversidad de las partes implicadas dependerá de los contextos sociales de cada territorio y de las áreas de los proyectos a apoyar. La metodología para su elaboración debe ser participativa e inclusiva en todas sus fases -elaboración, seguimiento y evaluación-.

Además través de los Convenios de Transición Justa y otras iniciativas, la Administración General del Estado está asignando a la Transición Justa en España recursos que, por el momento, a través de las diferentes actuaciones emprendidas y en la planificación, suponen la movilización de fondos propios para la puesta en marcha de iniciativas en este ámbito.

Se puede obtener información sobre los Convenios de Transición Justa en el siguiente enlace público:

https://www.miteco.gob.es/es/transicion-justa/_default.aspx

Por otra parte, sobre el compromiso del Gobierno para garantizar que no habrá problemas de suministro eléctrico una vez producido el cierre de la central de As Pontes, cabe señalar que, conforme a lo dispuesto el artículo 53.5 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el artículo 137 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica el 6 de febrero de 2020, se solicitó a Red Eléctrica de España, en su calidad de Operador del Sistema, el informe previo relativo a dicho cierre.

Así, de acuerdo a lo previsto en la norma, en dicho informe se consignan las posibles afecciones del cierre a la seguridad de suministro y se pronuncia motivadamente si este resulta posible sin poner en riesgo la seguridad de suministro.

De este modo, desde Red Eléctrica de España, S.A. se emitió informe referido el 28 de febrero de 2020, en el que se concluye que consideran que el cierre de los cuatro grupos de carbón de As Pontes es compatible con la seguridad del sistema y la garantía de suministro eléctrico.

Madrid, 20 de abril de 2020

